

**RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 08 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Febrero 23, 2016)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:28 horas con el registro de 341 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Alberto Martínez Urincho con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud, a fin de que los empaques de carne procesada para la venta al público se inscriba la leyenda: “El consumo de este producto puede producir cáncer. Se recomienda una dieta balanceada”. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que remite los empréstitos y obligaciones inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Con el que remite el Informe correspondiente de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2015. Se remitió a la comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
    - b) Con el que remite el que remite Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015. Se remitió las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.
    - c) Con el que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
      - Por el que exhorta a esa Dependencia para que por conducto de la Dirección General de Protección de los Mexicanos en el Exterior, procure una vigilancia más estrecha de la protección, promoción y respeto de los

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

derechos humanos de las y los migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

- Por el que se solicita evaluar las condiciones para que se incluya la atención del cáncer de pulmón, cáncer hepático, cáncer de estómago, cáncer de ovario epitelial, y leucemias en mayores de 18 años en el Fondo de Protección contra gastos catastróficos y en el catálogo universal de los servicios de salud; así como elaborar un registro nacional de enfermos de cáncer que permita agilizar la atención de este padecimiento. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Población a difundir los avances conseguidos por el grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
  - Por el que se solicita instalar una mesa de dialogo con los habitantes de San Lucas Tulcingo y de comunidades aledañas del Municipio de Tochimilco, Puebla, que se asumen afectados por el paso del gasoducto Tlaxcala-Morelos, y que demandan una consulta sobre dicho proyecto; así como estudiar la situación legal de Eusebio Aguilar Torres, Avelino Vázquez Tapia, Juan Carlos Flores Solís, Adela Ramos Villalba y Alejandro Torres Chocolate, ciudadanos de la localidad de San Lucas Tulcingo, Municipio de Tochimilco, Puebla, quienes han sido objeto de acciones legales por haber reclamado la realización de consultas sobre dicha obra. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su atención.
  - Por el que se solicita al Consejo Nacional de Población realice el estudio y análisis correspondiente a fin de verificar y evaluar, si el municipio de Cabo Corrientes es susceptible de incorporarse a la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta. Se remitió al Promovente.
  - Por el que se solicita fortalecer y dar mayor difusión a los programas de atención a migrantes, así como asegurar la protección de sus derechos humanos durante el libre retorno de los mexicanos en el extranjero. Se remitió al Promovente.
- De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para ofrecer un servicio digno, seguro y eficiente a los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.

- Del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, concerniente al Fideicomiso de la Central de Abastos de la Ciudad de México. Se remitió al promovente.
  
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
  - a) Por el que se exhorta a las autoridades en materia de salud de los diferentes órdenes de gobierno a efecto de que se elabore un registro nacional de enfermos de cáncer, que permita agilizar la atención de este padecimiento. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  
  - b) Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los tres órdenes de Gobierno, a fin de que ejecuten de manera permanente campañas de información a niñas, niños y adolescentes, así como a personas adultas sobre el llamado “Cortejo” o “Grooming”, dando a conocer de manera detallada en qué consiste este acercamiento por parte de los delincuentes, cómo identificarlo, cómo se puede denunciar, e invitar a los padres de familia a involucrarse en las actividades de sus hijos, a fin de evitar la comisión de un posible hecho ilícito. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
  
- Del DIF de Nuevo León con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los albergues e instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
  
- De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes Minutas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
  
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Marina, para dictamen.
  
- 4) El Presidente de la Mesa Directiva realizó la Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 29 de abril de 2016 en los estados de Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz; y a partir del 14 de junio

de 2016 en los estados de Baja California, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, en el archipiélago de las Islas Marías y en el resto del territorio nacional, a que se refieren los artículos 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite la Cámara de Senadores. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

- 5) Acompañada de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente Katia Berenice Burguete Zúñiga.
- 6) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  1. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, a cargo del Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
  2. Que expide el Código Militar de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta, para opinión.
  3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.
  4. Que reforma los artículos 12 de la Ley General de Educación, y los artículos 22 y 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, a cargo de la Dip. Hortensia Aragón Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  5. Que reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  6. Que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

7. Que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  9. Que reforma el artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Arlet Mólgora Glover, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Dip. Janette Ovando Riasola, por la que solicita ampliación de licencia, para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917.
  2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.
- 9) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo a la fracción V del artículo 50. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervienen la diputada Erika Irazema Briones Pérez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Refugio Trinidad Garzón Canchola, de MC; Mariana Trejo Flores, de MORENA; Sara Paola

Galico Félix Díaz, del PVEM; Karen Hurtado Arana, del PRD; Ricardo del Rivero Martínez, del PAN; y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos.  
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos.  
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Alfredo Torres Huitrón. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Refugio Trinidad Garzón Canchola, de MC; Sergio René Cancino Barffuson, de MORENA; Eveling Soraya Flores Carranza, del PVEM; Ana Leticia Carrera Hernández, del PRD; Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, del PAN; y Claudia Edith Anaya Mota, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos.  
Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

10) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención y tratamiento médico de la insuficiencia renal en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular, a cargo de la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Carmen Victoria Campa Amaral, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Rosa Alicia Álvarez Piñones, del PVEM; Norberto Antonio Martínez Soto, del PRD; Víctor Ernesto Ibarra Montoya, y Elías Octavio Iñiguez Mejía, del PAN; y Delia Guerrero Coronado, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 11) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Nuevo León a continuar con los recursos legales a su alcance para proteger a la sociedad neolonesa de los errores en el procedimiento de administración de justicia que derivaron en la liberación de cuatro secuestradores y asesinos del ciudadano Damián González del Río. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 12) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios en Juntas Directivas e Integrantes de Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 13) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 14) La sesión se levantó a las 15:35 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 25 de febrero de 2016, a las 11:00 horas.